

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>, ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Los Boletines Estadísticos de la Delegación del Gobierno para la violencia de género recogen en los ejercicios 2011, 2014 y 2015 diferentes casos en investigación una vez cerrado el ejercicio. Concretamente:

- En 2011 aparecen un caso de Andratx (Mallorca) y otro de Badalona (Barcelona)
- Para el año 2014 han quedado registrados como casos en investigación tres casos: en el Escorial (Madrid) San Roque (Cadiz) y La Felguera (Asturias)
- Para el ejercicio 2015 se menciona un caso en Fuengirola (Málaga)

Para cada uno de los casos citados

¿Cuál ha sido el resultado de la investigación policial?

¿Cómo realiza la Delegación la incorporación de los casos que quedan confirmados en los boletines u otra fuente de información estadística?

¿Cuáles serían según esas actualizaciones los cómputos totales de asesinatos de los ejercicios citados?

En el Congreso de los Diputados a 21 de septiembre de 2016

  
LA DIPUTADA

ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
3-sba-IG/5